

Enjuician por lavado a ex director de Interpol

» Atribuyen a ex mando acumular recursos por brindar protección a los Beltrán Leyva

REFORMA / Staff

El ex director de Interpol-México, Rodolfo de la Guardia García, será enjuiciado por lavado de dinero, luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) lo acusó de acumular grandes sumas de dinero que presuntamente fueron pagos por proteger a la organización criminal de los Beltrán Leyva.

La PGR informó ayer que el Juez Segundo de Distrito en Tepic, Nayarit, dictó auto de formal prisión contra el ex mando policial por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ante el mismo juez, el director de Interpol-México entre 2001 y febrero del 2003 enfrenta desde el año pasado proceso penal por los ilícitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud en su modalidad de fomento.

Detenido como parte de la llamada "Operación Limpieza" en noviembre del 2008, De la Guardia García se encuentra preso en el penal federal de Tepic desde el 15 de enero del año pasado.

En la nueva acusación, la PGR lo acusa de aprovechar su puesto como director general de Despliegue Regional de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para colocar en entidades del País a jefes regionales que protegieran la operación de los Beltrán Leyva.

Por esa presunta protección, que habría cometido entre



» Rodolfo de la Guardia García, ex mando de la Interpol y la AFI.

el 2003 y el 2005, De la Guardia García recibía supuestamente 10 mil dólares mensuales que depositó en el sistema financiero mexicano.

Según la PGR, el ex mando policial no pudo acreditar la legal procedencia de los depósitos.

El cargo de lavado de dinero en su contra había sido originalmente desechado por el impartidor de justicia considerando que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) no tenía elementos suficientes para acusarlo.

No obstante, la SIEDO apeló la resolución y el Sexto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito concedió al Fiscal federal la orden de aprehensión en contra de De la Guardia García por el ilícito.

El 29 de mayo agentes federales cumplimentaron en reclusión el mandamiento judicial en contra del ex jefe de Interpol en el País.

Limpia policial

La "Operación Limpieza" fue implementada para desarticular una red de informantes que los Beltrán tenían en la SIEDO:

2008

Noviembre 7. Un juzgado federal concede un arraigo por 40 días en contra de Rodolfo de la Guardia García, en el marco la "Operación limpieza", dentro de la cual ya habían sido arraigados funcionarios y agentes adscritos a la SIEDO.

Noviembre 20. El ex mando de la Interpol y la AFI se deslinda de las presuntas actividades ilícitas que le atribuyen a José Antonio Cueto López, señalado por la PGR como el principal publicitario de los Beltrán Leyva.

2009

Enero 21. Un juzgado federal dicta auto de formal prisión en contra de los ex directores de Interpol, Ricardo Gutiérrez Vargas y Rodolfo de la Guardia García.

Febrero 9. Noé Ramírez Mandujano, el ex zar antidrogas encarcelado un día antes en el penal de alta seguridad de Tepic acusado de recibir dinero del crimen organizado, desmiente las acusaciones en su contra.

Febrero 24. Mandujano, denuncia que la PGR fabricó pruebas en su contra y revela que la "Operación Limpieza" fue detonada por un agente del FBI e informes de la DEA.

2010

Mayo 29. De la Guardia García enfrenta una nueva acusación de la PGR por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Un Tribunal Unitario gira en su contra una orden de aprehensión.

